

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 10 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía Suroeste Sevilla (SE07)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
  2. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (Actuaciones no productivas).
  7. Apoyo a la creación y mejora de empresas innovadoras, turismo u otros sectores emergentes.
  
- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:
  1. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (Actuaciones productivas).
  2. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (Actuaciones no productivas).
  3. Apoyo a la diversificación productiva del sector agrario, innovación y agricultura ecológica.
  13. Información, formación y promoción de la cultura emprendedora y empresarial.



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MANUEL TEVA FERNANDEZ          | 10/11/2020  | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | 640xu734KDCX3Cjz5M7k7HCbI0Px1P | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |



- Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo) de las siguientes líneas:
  2. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculados con los sectores económicos de la comarca (Actuaciones no productivas).
  7. Apoyo a la creación y mejora de empresas innovadoras, turismo u otros sectores emergentes.
  13. Información, formación y promoción de la cultura emprendedora y empresarial.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MANUEL TEVA FERNANDEZ          | 10/11/2020  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | 640xu734KDCX3Cjz5M7k7HCbI0Px1P | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |